



Bufete Marín

Abogados

SESION JUICIO FORUM FILATELICO, DIA 17 OCTUBRE 2017

En el duodécimo día de sesiones del juicio de Fórum, continúa la declaración de Belén Gómez. Preguntada por Spring Este S.L, la acusada explica que Briones le dice que un amigo suyo va a montar una sociedad para externalizar el departamento de selección de sellos. “Yo vi el cielo abierto” porque iba a tener más flexibilidad y funciones. En junio de 2005 empieza a trabajar en Spring Este. En Fórum se dedicaba a la selección al menos 9 ó 10 personas, más otros 6 de los que dirigían dicha selección. Briones le explica cómo va a ser la actividad de Spring Este. Afirma que había unas 9 personas trabajando en Spring Este. Justifica que se enteró de que Pedro Ramón Rodríguez Sánchez era familiar de Briones con posterioridad. También se enteró de que otro de los socios de Spring Este es familiar de Hijón Santos. La única con experiencia en filatelia era Gema del Río. Pedro Ramón Rodríguez sí recibía reportes de la actividad y tenía despacho. La acusada corrobora la versión de que la constitución de Spring Este se hizo para externalizar el servicio. Reconoce que en Spring Este hay nuevos proveedores. Los antiguos de Fórum siguen funcionando directamente con esta. Esto no cuadra con la excusa de aliviar el departamento de Fórum. Como nuevos proveedores reconoce a Premium Stamp Brokers, otras empresas vinculadas a otros acusados, Crimpen, y otros pequeños proveedores. Aquí la acusada reconoce que fue el momento donde supo que Crimpen era un proveedor. Pedro Ramón Rodríguez es quien pone los sueldos. AIG Gestión llevaba la contabilidad de Spring Este. La acusada niega haber negociado nada con Marcel Steenhaus como proveedor, pero aquí sí trataba con él directamente y habla en primera persona. Belén Gómez dice que Briones sí mandaba en Spring Este a través de Pedro Ramón Rodríguez, pero ello estaría justificado pues Fórum es su único cliente, por lo que la declarante lo considera todo normal. Según la acusada, ella se iba a una empresa que nada que tenía que ver con Fórum, luego conoció los vínculos, con posterioridad. Considera normal que hubiera personas de confianza de Fórum en Spring Este, pero ella afirma no se persona de confianza, y ello a pesar de haber sido secretaria de presidencia durante tantos años. Los proveedores de Fórum cobraban a 150 días tras la factura, pero Spring Este cobraba en el acto, reconoce la declarante.



Bufete Marín

Abogados

Preguntada sobre una comunicación en que parece que Briones es quien da la autorización para el pago de Spring Este, la acusada intenta evadir la respuesta. Tras preguntas de la Presidenta del Tribunal, al final termina confesando que es Fórum y el propio Briones, quien autoriza los pagos de Spring Este. Relata que Spring Este conseguía sellos de segunda calidad, para seleccionar de entre ellos sellos de calidad de lujo.

Exhibidos correos de la propia acusada a Briones dándole explicaciones sobre Spring Este, dice que ella no lo redacta, lo “escribe”, resulta que el único que da órdenes es Pedro Ramón Rodríguez. También se exhiben emails de Antonio Merino a la acusada. Aquí ella argumenta que era mera intermediaria para Pedro Ramón Rodríguez, como lo era para Briones en Fórum. Esto es incoherente con lo declarado anteriormente de que iba a mejorar sus expectativas de funciones en Spring Este respecto a Fórum, pues ahora parece que solo era secretaria de nuevo. Exhibidas facturas de compra de sellos de Spring Este y de venta a Fórum, que da un beneficio del 79%, la acusada argumenta que el margen es bruto y no neto porque hay que descontar el coste de Aduanas y el tiempo invertido en manipulación, pero no recuerda la manipulación o la selección realizada en este caso. Preguntada por una compra de filatelia por Spring Este que no llegó al asesor fiscal personal de Briones, explica que fue un problema que surgió. Reconoce que conocía a Comercio y Ventas como sociedad del propio Briones.

Preguntada sobre Premium Stamp Brokers Ltd, reconoce que conoce a Pamela Randall, pues fue a Londres a recoger su firma para el contrato suscrito entre Spring Este y la mercantil proveedora de sellos. Según la acusada, fue Pedro Ramón Rodríguez quien así se lo ordena. Los 12 millones de euros del contrato suscrito, que irían a Premium Stamp Broker, los “adelanta” Fórum, pues según la acusada, Spring Este no tenía liquidez suficiente para dicho desembolso. Dice que se le explicó que la operación con Premium se tenía que cancelar porque, en realidad, Spring Este no tenía capacidad operativa para la selección de tantos sellos. Dice que ese fue el motivo por el que se firmó un contrato posterior entre Fórum y el proveedor. La declarante afirma que cuando ella llega a Spring este ya había contratos firmados con proveedores. Exhibida documentación relativa a compras de filatelia realizadas a Juan Miguel García Gómez, niega conocerla. Sobre compra de filatelia para el tema Post-Europa, por parte de Spring Este, sigue negando que Briones tuviera la decisión sobre la misma, aunque hay un email en el



Bufete Marín

Abogados

que la propia acusada le dice que la decisión es suya. Preguntada por otro email, dice que la autorización que debía dar “CR” se refiere a Crimpen como sociedad experta en filatelia y no a Carlos Llorca Rodríguez. Al mismo tiempo manifiesta que esa abreviatura se puede referir a uno u otro indistintamente.

A preguntas de las defensas, manifiesta que Ángel Tejero y sus sociedades se dedicaban al control de calidad, que era óptimo. Iban correctamente empaquetados en filoestuches, bien organizados. Spring Este compraba a particulares además de a empresas. Las facturas de estas empresas se acogían al régimen especial de IVA de artículos de colección. Niega haberles comprado sellos sueltos. La declarante no tenía constancia de que Abelardo Elena fuera proveedor de filatelia a Spring Este, ni comunicaciones de él. Dice que César Luis Cuervo era solo un empleado y no participaba en reuniones con Ángel Tejero y la Presidencia de Fórum. Afirma que se llegó a firmar el contrato entre Spring Este y la sociedad Sunflower, de Marcel Steenhaus.

Sobre la filatelia que se vendía a la filial de Fórum en Portugal, niega conocer cualquier aspecto, incluso las facturas relativas al respecto. Preguntada por el Sr. Elorrieta, dice que está ligado a Briones y a las inversiones que realizaba Fórum, que era “omnipresente”, pero que ella no entiende su papel. Reconoce finalmente que Spring Este iba a mandar filatelia a la filial de Portugal. Niega conocer los motivos por los que Ángel Tejero facturaba a Spring Este a través de sus sociedades. Preguntada por la asociación ASEFI, dice que se reunían en la propia sede de Fórum, pero que ella nunca gestionó nada con la asociación. Reconoce conocer a Reinhard Amman, pero no conoce una importante comunicación que se le exhibe que firma esta persona. Aquí finaliza la sesión de hoy. Mañana continuará el interrogatorio, que está siendo muy evasivo por parte de la acusada, tratando de ponerse en un papel meramente administrativo, cuando no parece que sus funciones fueran tan limitadas en la realidad de Spring Este S.L.